



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION No. 5678 de 2008

Por medio de la cual se modifica la fecha de Adjudicación en desarrollo de la Selección Abreviada – SDA. SA-013 de 2008

LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No. 629 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra adelantando la Selección Abreviada SDA-SA-013-2008.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante Resolución 5057 del 2 de diciembre de 2008, ordenó la apertura de la Selección Abreviada SDA- SA-013-2008, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA EL ESTABLECIMIENTO EN PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EN EL DISTRITO CAPITAL."**

Que al cierre del proceso, el 10 de diciembre de 2008, presentaron ofertas las empresa **INFORAGRO LTDA y el Ingeniero LUIS ANGEL BARRERA OCHOA.**

Que a la fecha el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma precontractual.

Que de conformidad con lo señalado por la entidad, el plazo inicialmente señalado en el cronograma para realizar la Adjudicación, era el 29 de diciembre de 2008.

Que por necesidades de la administración y para garantizar así una selección objetiva y transparente, en condiciones de objetividad e igualdad, se requiere ampliar el plazo de adjudicación hasta el 30 de diciembre de 2008.

Que conforme con lo expuesto anteriormente,

Carroll



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 2 de 2 de la Resolución 5678 del

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el cronograma precontractual inicialmente elaborado por la Entidad, cuyas fechas iniciales se encuentran fijadas en el numeral 2.20 del Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada SDA –SA- 013 de 2008, el cual quedará así respecto de las etapas restantes del proceso SDA –SA- 013 de 2008.

Adjudicación: 30 de diciembre de 2008.
Firma del contrato :Hasta el 30 de diciembre de 2008

ARTICULO SEGUNDO.- Dar aviso de la modificación del cronograma de la presente Selección Abreviada, a las proponentes y a las diferentes veedurías ciudadanas, a través del Portal Único de Contratación a la Vista. www.bogotá.gov.co/Contratación.

ARTICULO TERCERO.- Las demás condiciones de la Selección Abreviada SDA-SA-013-2008, conservan plena vigencia.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 29 DIC. 2008

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Ambiente

Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González